

**Aviso de Audiencia Pública**  
**Plan de Acción Anual del Consorcio del Condado Urbano de Nassau**  
**Plan de Acción Federal Para El Año Fiscal 2024**

La Oficina de Desarrollo Comunitario del Condado de Nassau (NC OCD) es la agencia administrativa del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD), el Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME) y el Programa de Emergencia Programa de Subvenciones para Soluciones (ESG), conocidos colectivamente como Programas Consolidados de HUD. Estos programas están destinados a apoyar los objetivos de proporcionar un entorno de vida adecuado, viviendas dignas y ampliar las oportunidades económicas para personas de ingresos bajos a moderados.

Como condición para recibir los fondos federales mencionados anteriormente para el año fiscal federal 2024, los requisitos de HUD estipulan que el OCD del condado de Nassau debe presentar un Plan de acción anual que describa cómo se pueden utilizar los fondos esperados de cada año para promover las metas establecidas en el plan quinquenal del condado de Nassau. Plan Consolidado. El Plan de Acción para el año fiscal 2024 debe describir las actividades propuestas que el Condado y sus subbeneficiarios y subreceptores llevarán a cabo durante el Año del Programa 2024 del Condado, que comienza el 1 de septiembre de 2024. El Condado de Nassau anticipa recibir aproximadamente \$13,400,000.00 en fondos del Programa de Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) , \$2,200,000.00 en fondos del Programa HOME Investment Partnerships (HOME) y \$1,200,000.00 en fondos del Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG).

Al condado de Nassau se le asignaron \$8,835,994 adicionales en fondos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense HOME (HOME ARP). El Plan de Rescate Estadounidense asignó \$5 mil millones para ayudar a las comunidades a brindar vivienda, refugio y servicios a las personas sin hogar. Estos fondos HOME ARP se suman a la asignación regular de la fórmula HOME para el año fiscal 2021 del condado y requieren una enmienda sustancial al Plan de acción para el año fiscal 2021. Las poblaciones que califican para beneficiarse de los fondos HOME ARP son personas sin hogar; en riesgo de quedarse sin hogar; huir o intentar huir de la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo, la agresión sexual, el accecho o la trata de personas; otras poblaciones donde brindar asistencia evitaría que la familia se quedara sin hogar o serviría a aquellos con mayor riesgo de inestabilidad de vivienda; y veteranos y familias que incluyan un familiar veterano que cumpla con uno de los criterios anteriores.

Para iniciar el proceso, el OCD del condado de Nassau llevará a cabo una audiencia pública **El Miércoles 24 de enero de 2024 a las 6:00 P.M.** La audiencia pública se llevará a cabo tanto en persona como a través de Microsoft Teams para mayor comodidad. Los detalles de la Audiencia Pública son los siguientes:

Cuándo: **24 de enero de 2024 a las 18:00 horas**

Tema: **Audiencia pública del año fiscal 2024 del condado de Nassau sobre CD y necesidades de vivienda**

Ubicación física: **1550 Franklin Avenue, Mineola, NY 11501 – Cámaras Legislativas**

Ubicación Virtual: **La transmisión virtual de la Audiencia Pública estará disponible a través de Microsoft Teams. Consulte a continuación el enlace y la información para llamar. TENGA EN CUENTA: El enlace distingue entre mayúsculas y minúsculas y debe estar en letras minúsculas para unirse a la reunión.**

<https://bit.ly/nassau-cd-hearing>

Llame (solo audio): +1 508-556-4407

**ID de conferencia telefónica: 372 150 301#**

**Subtítulos disponibles**

El propósito de la audiencia es identificar las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario en el condado, revisar el desempeño pasado y las enmiendas propuestas al programa, e identificar fuentes anticipadas de financiamiento para el año del programa FY2024. Todos los ciudadanos, organizaciones sin fines de lucro y otras partes interesadas están invitados a asistir y brindar aportes y comentarios. Los comentarios escritos deben enviarse a la dirección proporcionada a continuación o por correo electrónico a Donald Crosley a [dcrosley@nassaucountyny.gov](mailto:dcrosley@nassaucountyny.gov). Los Avisos formales de disponibilidad de fondos (NOFA) se publicarán cuando HUD haga los anuncios oficiales de fondos.

Todos los ciudadanos interesados están invitados a asistir y tendrán la oportunidad de hablar y comentar sobre el Plan de Acción propuesto. Los servicios de traducción de idiomas estarán disponibles previa solicitud siete días antes de la audiencia. Las personas que requieran interpretación o traducción de idiomas, deberán especificar el idioma de preferencia, incluido español, chino, italiano, persa, coreano y criollo haitiano. El servicio de interpretación de idiomas se proporcionará únicamente a personas preinscritas. Todas las solicitudes de idioma y otras adaptaciones razonables deben dirigirse a Donald Crosley, Oficina de Desarrollo Comunitario al (516) 572-1919.

**Un enlace a las solicitudes de financiación CDBG, HOME y ESG en línea estará disponible el 24 de enero de 2024 en este sitio:**

<https://www.nassaucountyny.gov/1524/Community-Development>

**NASSAU COUNTY OFFICE OF COMMUNITY DEVELOPMENT**  
JEFFREY M. CLARK, EXECUTIVE DIRECTOR  
1 WEST ST., SUITE 365  
MINEOLA, NY 11501



**BRUCE A. BLAKEMAN**  
NASSAU COUNTY EXECUTIVE

